

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE JOTACSA S.A.**

En Quito, a los 29 días del mes de abril de 2020 en las oficinas de la compañía, que se encuentran ubicadas en la Avenida Voz Andes 610, de la ciudad de Quito, a las 18h00, se reúnen los accionistas de la Compañía JOTACSA S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Al efecto se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital pagado: Jorge Andrade Steinkopf : propietario de 1406 acciones y Tanja Lucía Andrade Steinkopf, propietaria de 1406 acciones de la compañía, quien, de conformidad con el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, comparece a través de videoconferencia, según correo electrónico que se adjunta. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un dólar cada una y representan la totalidad del capital social.

Dirige la sesión como Presidente Jorge Andrade S y como secretaria Ad-Hoc, Victoria Andrade Cevallos. Los accionistas, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe anual del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.
2. Conocer y resolver el Balance de situación de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.
3. Conocer y resolver el estado de pérdidas y ganancias del mismo período fiscal.
4. Resolver sobre el reparto de las utilidades del ejercicio 2019.
5. Conocimiento del informe de Auditoria Externa presentada por los Auditores Independientes Egas Daza & Asociados, sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

La Junta General de Accionistas aprueba el Orden del Día planteado por los asistentes, y una vez aprobado, el Presidente, dispone que se proceda a tratar el mismo.

1. Respecto al primer punto del Orden del Día, se da lectura al informe de Gerencia General, el mismo que se aprueba sin objeciones, con el voto favorable de todos los accionistas que en este caso son todos administradores de la compañía. Igualmente se da lectura al informe del Comisario, aprobándose sin objeciones, con el voto favorable de todos los accionistas.

2. Se entra a conocer el siguiente punto del Orden del Día. Al respecto, se da lectura cuenta por cuenta, los valores de los activos y pasivos que contiene el balance general del ejercicio fiscal 2019, se analizan las cifras, luego de lo cual se aprueba por unanimidad.

3. Así mismo por unanimidad es aprobado el estado de Pérdidas y Ganancias constante en el punto tres del orden del día.

4. Respecto al cuarto punto, de acuerdo con el balance, la Compañía ha arrojado pérdidas en el ejercicio financiero del 2019, por lo cual no existe utilidades que repartir.

5. Respecto al informe de Auditoría Externa, la junta general lo declara conocido, una vez que se ha dado lectura al mismo. La junta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 320 de la Ley de Compañías selecciona a la firma Egas Daza & Asociados, con Registro 3511, para que realice la Auditoría Externa del año 2020.

Terminado así el orden del día el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Una vez, hecha el Acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad conforme a los términos que aquí constan. Se levanta la sesión a las 19h30, todos los socios asistentes firman en persona.

Se adjunta el correo electrónico dirigido al Secretario de la Junta por la accionista Tanja Lucía Andrade Steinkopf.



Jorge Andrade Steinkopf  
PRESIDENTE

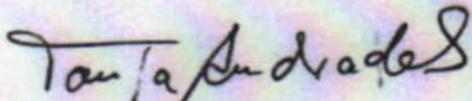


Victoria Andrade Cevallos  
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 30 de Abril de 2020

Sra. Lcda.  
Victoria Andrade Cevallos  
Secretaria de la Junta de Accionistas de JOTACSA S.A.

Dejo constancia que he comparecido de manera virtual a la junta general ordinaria universal de accionistas de la compañía celebrada el 29 de abril de 2020.



Tanja Andrade Steinkopf